



**Ayuntamiento
de
Benadalid
(Málaga)**

A N U N C I O

Se hace saber que la Alcaldesa del Ayuntamiento de Benadalid, por Resolución de 11 de septiembre de 2018 ha convocado al Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento para celebrar la siguiente sesión.

Tipo de sesión: ORDINARIA
Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Día: **lunes, 17 de septiembre de 2018**
Hora: 9:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2018 (Acta nº 02/2018).

Segundo.- Dar cumplimiento a la sentencia 313/2018 dictada por el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 3 de Málaga en el Procedimiento abreviado 404/2018.

Tercero.- Ratificación del Decreto 2018/089, de 7 de agosto de 2018, relativo al Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019

Cuarto.- Toma de conocimiento y en su caso ratificación de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario.

Quinto.- Dación de cuenta de las resoluciones adoptadas contrarias a los reparos efectuados por la Secretaría-Intervención conforme a lo establecido en el artículo 218 del RDL 2/2004 de 5 de marzo reguladora de las Haciendas Locales.

Sexto.- Mociones y Asuntos Urgentes.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

En Benadalid. Firma Electrónica.

La Alcaldesa y Presidenta
D^a Leonor Andrades Perales